

Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX

Juan Francisco Fuentes
Universidad Complutense, Madrid

«Por poco liberal que uno sea, o está en la emigración o de vuelta de ella, o disponiéndose para otra».

M. J. de Larra

Un poco de lexicología

Según el *Diccionario etimológico* de Joan Corominas, «exilio» y «exiliado» son voces muy raras hasta 1939¹. Así lo parece por lo menos a lo largo del siglo XIX, pues aunque la primera de ellas figura en las sucesivas ediciones del *Diccionario de la lengua* de la Academia Española, el término carece de definición propia y remite siempre a «destierro», definido a su vez como «pena que consiste en expulsar a una persona de lugar o territorio determinado, para que temporal o perpetuamente resida fuera de él». La voz que durante todo el siglo XIX designa lo que hoy conocemos como «exilio» es «emigración». Hay una diferencia sustancial, sin embargo, entre ambas, que parece haberse borrado con el tiempo y que es más fácil entender si acudimos a las circunstancias históricas que dieron origen a la primera gran emigración política: mientras «exilio», (del latín *exilium*) equivale, como hemos visto, a la pena de «destierro»; la emigración supone el abandono del propio país para evitar la cárcel o la muerte por razones ideológicas o políticas. En tal sentido, «emigrado» se convierte en sinónimo de «refugiado» desde que, a fines del siglo XVIII, empieza a utilizarse aquella voz para designar, tanto en francés como en otras lenguas europeas, a los franceses que huyeron de su país

¹ CÜRÄMINAS, J.: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 2000, voz «Emigrar», que incluye «Emigración», «Emigrado» y otros derivados.

en plena Revolución. Como España fue uno de los principales destinos de los emigrados franceses, especialmente de los llamados «curas refractarios», resulta lógico que el sustantivo «emigrado» se introduzca casi al mismo tiempo en ambas lenguas, en torno a 1790-1791².

Las sucesivas emigraciones políticas del siglo XIX hicieron que el término llegara a ser tan familiar, dentro y fuera de España, que cuando a mediados de siglo Antonio Alcalá Galiana escribió sus *Recuerdos de un anciano* al evocar los tiempos de la emigración liberal, consideró conveniente empezar este capítulo con una aclaración terminológica:

«La voz emigración, aplicada a los que, o desterrados o huyendo del peligro de padecer graves daños por fallos de Tribunales, o por la tiranía de los soberanos o Gobiernos, o de las turbas, se refugian en tierra extraña, es nueva, y comenzó a estar en uso para señalar con un dictado al conjunto de hombres que, de resultas o de reformas (...), o de excesos atroces, y de una persecución feroz, huyeron de su patria, Francia, en el período corrido desde 1789 a 1794, y fueron a poner en salvo sus vidas y juntamente a formar a manera de un Estado hostil al que figuraba como tal en el patrio suelo»³.

Resulta chocante, habida cuenta la enorme importancia de estas voces a lo largo del siglo, que no sea hasta 1884 cuando la Real Academia de la Lengua tuvo a bien incluir en el *Diccionario de la lengua* el sustantivo «emigrado», que figura en la edición de aquel año con esta definición: «El que reside fuera de su patria, obligado a ello por circunstancias políticas»⁴. Tanto tardó en registrar este término, de uso corriente, como hemos visto, desde principios de

² El *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* de Paul Robert (*Petit Robert* 1) define «émigré-ée» como «*personne qui se réfugia hors de France sous la Révolution*», y fecha el origen del término en 1791 (Le Robert, París, 1981). J. Corominas, en su citado *Diccionario etimológico*, lo data en español en 1804, pero es sin duda anterior. Ya en julio de 1792, Domingo de Iriarte, encargado de negocios español en París, había incluido «emigrado» en una lista de más de doscientas palabras nuevas, surgidas desde la Revolución de 1789, y que debían, a su juicio, incorporarse a la cifra de la Embajada española (cfr. GIL NOVALES, A.: «El primer vocabulario de la Revolución Francesa en España, 1792», en Prr, E.: *I linguaggi politici delle Rivoluzioni in Europa, XVII-XIX secolo*, Florencia, 1992, p. 292).

³ ALCALÁ GALIANA, A.: *Recuerdos de un anciano*, cito por la edición de la BAE, t. 83, p. 206.

⁴ Sí aparece en ediciones anteriores, por ejemplo en la de 1852, el verbo emigrar: «Hoy se aplica más bien al que toma este partido obligado por circunstancias políticas».

siglo, que por entonces su significado político empezaba a quedar solapado por el auge que iba cobrando en los últimos tiempos una emigración de carácter económico, un fenómeno advertido ya en 1856 por el *Boletín Oficial de Oviedo*, que señaló con preocupación el «aumento progresivo que tiene de algún tiempo a esta parte la emigración de familias pobres»⁵. En resumen: la serie semántica *emigración/emigrar/emigrado* aparece a finales del siglo XVIII estrechamente unida a la experiencia histórica de la Revolución francesa, y no sólo por la huida fuera de Francia de personas perseguidas por las autoridades revolucionarias, sino también, aunque en mucha menor medida, por la llegada a aquel país de simpatizantes de la Revolución -algunos de ellos, españoles- expulsados o huidos de sus países de origen. A partir de 1814, la emigración política será un fenómeno recurrente de la vida europea, en general, y española, en particular, por la continua sucesión en el poder de regímenes liberales y contrarrevolucionarios, un fenómeno que, en el caso español, se verá agudizado por las distintas guerras civiles, pronunciamientos e insurrecciones armadas. Esta circunstancia explica la notable presencia que los militares tuvieron en las emigraciones del siglo XIX. De ahí también que, pese a prevalecer, como veremos, una identificación simplista entre emigración y liberalismo, todas las fuerzas políticas con algún peso en la España de la época conocieran en algún momento los sinsabores del destierro. Por último, la estabilización política del país con la Restauración, sobre todo a partir de los años ochenta, combinada con la gran corriente migratoria a América de aquellos años, traerá consigo un paulatino desplazamiento semántico en el tándem *emigrado/emigración*, vaciado poco a poco de su contenido político para dejar paso a un fenómeno de carácter eminentemente económico. Así, la obra *Álbum de un emigrado o recuerdos de Ultramar*, publicada en Barcelona en 1887 y formada por una serie, bastante inconexa, de evocaciones político-sentimentales de un indiano español en Cuba, muestra con toda claridad la nueva supremacía del emigrado-indiano sobre el emigrado-exiliado que había predominado en las décadas anteriores⁶. No es que hasta entonces no hubiera habido una emigración de naturaleza

⁵ Cit. en la obra colectiva *Indianos*, Monografías de Cuadernos del Norte, Oviedo, 1984, p. 69.

⁶ *Álbum de un emigrado o recuerdos de Ultramar. Cartas y poesías (...) ordenadas y precedidas de una introducción*, por León Lienzamuza, Barcelona, 1887.

económica, pero durante buena parte del siglo XIX la trascendencia política y el dramatismo del exilio llegaron a eclipsada completamente, tal como señalaba Eugenio de Ochoa en su fundamental voz sobre «El Emigrado» recogida en 1843-1844 en la serie costumbrista *Los españoles pintados por sí mismos*:

«El exceso de la población respectivamente a los recursos del terreno (...) es la causa más general de las emigraciones: de ellas nos ofrecen continuos ejemplos la Alsacia en Francia, la Inglaterra, la Alemania y alguna de nuestras provincias del Norte. Excusado es decir que no es de estas emigraciones de las que hablamos. *Emigrado*, en la acepción en que tomamos aquí esta voz, *que es en el día la más común* (cva. mía), es el hombre que no puede residir en la patria *bajo la protección de la ley común*, que es lo que generalmente se llama *el Emigrado político*»⁷.

Emigración, liberalismo y clases sociales

Es poco probable que los lectores de la segunda edición del *Nuevo vocabulario filosófico-democrático* (fechada en Madrid en 1823, compartieran la definición que esta obra antiliberal traducida del italiano ofrece de las voces «Emigrar. Emigrados»:

«Todas estas palabras encierran en sí gravísimo delito, el cual consiste en no dejarse matar como hormigas, a beneplácito de la iniquidad. Horrorizados algunos de ver quemar los palacios, matar a los dueños, apoderarse de sus bienes, y arrastrar a millares las víctimas inocentes a la guillotina, *tomaron las de villa diego* (*sic*), y cometieron contra la patria el horrendo delito de salvar la vida con la fuga»⁸.

⁷ OCHOA, E. de: «El Emigrado», en *Los españoles pintados por sí mismos*, La ed., Madrid, Imp. de Boix, 1843-1844 (cito por la reedición facsímil publicada por Dossat D. L., Madrid, 1992, pp. 314-326; la cita en p. 315).

⁸ *Nuevo vocabulario filosófico-democrático indispensable para los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, Madrid, Imprenta de Collado, 1823, pp. 88-89. Encontramos una asociación, ya relativamente tardía, entre emigrado y contrarrevolucionario en la pintoresca novela *El emigrado francés. Memorias que pueden servir para la historia de todas las revoluciones*, traducida del francés por Eustasio de Villaseñor y Acuña, profesor de humanidades, Madrid, Imprenta de Espinosa, 1831. El anónimo autor es un supuesto noble bretón, sin otra pasión en la vida que la jardinería y la siembra de patatas, que había huido de Francia durante la Revolución y recorrió media Europa perseguido por unos y otros, debido a la desconfianza que provocaba su condición de emigrado y a un sinfín de desafortunados malentendidos.

Aunque el fracaso de la contrarrevolución del 7 de julio de 1822 provocó la huida a Francia de los absolutistas más comprometidos, cuya experiencia puede considerarse el prelude de las posteriores emigraciones carlistas, en 1823 «emigrado» es un término que, contrariamente a lo que indica la definición anterior, se asocia sobre todo con la diáspora liberal y afrancesada de 1814-1820, un fenómeno de proporciones significativas, que anticipa, a su vez, la nutrida emigración liberal de la Década Ominosa. Empieza a fraguarse entonces una imagen del exilio y del exiliado que presenta múltiples matices y significados, a menudo contrapuestos, y que, con el paso del tiempo, cuajará en un estereotipo de gran calado en la literatura de la época y en un imaginario colectivo de amplio espectro ideológico. Antes de llevar a cabo la disección histórica de ese estereotipo del exilio, conviene advertir que tanto algunos de los rasgos psicológicos y políticos que se le atribuyen como su valoración positiva o negativa dependen del momento histórico en que lo estudiemos, de la naturaleza de las fuentes y de la posición ideológica desde la que se contemple el fenómeno, pues, pese a la diversidad ideológica de las emigraciones políticas en la España del XIX, se puede afirmar que hubo una tendencia general, presente ya en la cita de Larra que encabeza estas páginas, a identificar abusivamente exilio y liberalismo. Un estereotipo ideológico que traería consigo una caracterización social del exilio muy sesgada hacia las clases medias y propietarias, según la conocida tipología social de la emigración liberal que nos dejó Antonio Alcalá Galiano: la mayor parte de los españoles refugiados en Inglaterra durante la Década Ominosa, afirma años después en sus *Recuerdos de un anciano*, «se componía de personas que vivían de su profesión, militares, eclesiásticos, abogados, empleados civiles, médicos, escritores; en suma, lo que constituye el núcleo del partido llamado liberal en todos los pueblos, o, digamos, de lo que en él forma la porción más activa y predominante»⁹.

Otros autores llevan más lejos la dimensión social del exilio, que interpretan como un conflicto entre clases sociales antagónicas más que como un fenómeno puramente político. El ensayo, titulado «Emigraciones, emigrados», que publicó Sebastián de Miñano en París en 1843, puede considerarse paradigmático en este y en otros aspectos que veremos más adelante. La emigración, afirma Miñano, es siempre

⁹ *Recuerdos de un anciano*, op. cit., p. 209.

fruto de «discordias políticas, de resultas de las cuales huye una porción del pueblo de los furores del populacho, siempre dispuesto a ponerse de parte del partido vencedor». Esta concepción dicotómica de la sociedad, muy propia del liberalismo doctrinario en el que militaba el autor, queda más clara cuando el conflicto entre el «populacho» -es decir, los desheredados y proletarios- y el «pueblo» -identificado con las clases medias y propietarias- se describe en estos términos:

«Si el populacho (...) no tomara, como acostumbra, parte en las disensiones políticas (...) las emigraciones serían menos numerosas. Pero como el populacho usurpa siempre el nombre del pueblo (...) sucede que muchísimos ciudadanos inocentísimos y beneméritos se estremecen de verse entregados a discreción del furor de una tropa de desalmados (...) para sólo tener el gusto de perseguir o asesinar al que era más rico o más considerado que ellos, y para robarle y ultrajarle en nombre de una idea que no comprenden o de una patria a quien ultrajan» ¹⁰.

Hay en este testimonio parte de verdad y parte de interesada mistificación histórica. Parece fuera de toda duda que, por lo menos en la Década Ominosa, hubo una emigración sobrevenida, posterior a 1823, integrada por miembros de la burguesía que no sorportaron el clima de terror creado en algunos lugares por los voluntarios realistas, pertenecientes en su mayoría a las clases populares. Esas personas pudientes, cuya notoriedad social les hacía particularmente vulnerables a venganzas y delaciones, no se veían obligadas a emigrar tanto por su condición de liberales como por el rechazo que su privilegiado estatus económico provocaba entre ciertos sectores de la población. Así lo atestigua un documento policial de 1825, que viene a dar la razón a la tesis de Miñano sobre el antagonismo social que subyace en el fenómeno del exilio:

«Es general -leemos en un parte policial fechado en Vitoria en julio de 1825- la emigración a Francia de todos los hacendados y gentes pudientes de las Provincias Vascongadas, por no poder sufrir los insultos, vejaciones y atropellamientos de los Voluntarios Realistas y de la gente baja del Pueblo» ¹¹.

¹⁰ MIÑANO, S. de: «Emigraciones, emigrados», en *Revista Enciclopédica*, VI, París, 1843, pp. 176-187 (estacitaylaanteriorp.177).

¹¹ Archivo Histórico Nacional, Madrid, secc. Consejos, lego 12292.

Pero el exilio admite otra caracterización social que desborda claramente la tipología formulada por Miñano y Alcalá Galiana y, en general, por una elite ilustrada y liberal propensa a un cierto narcisismo histórico, que le llevaba a creer –y a hacer creer- que todo lo que hubo de glorioso y progresivo en la España del siglo XIX se debía a sus desvelos y sacrificios. La segunda gran emigración liberal, iniciada en 1823, incluyó un crecido número de campesinos, artesanos y pequeños comerciantes que salieron de España, en su mayor parte, como soldados, suboficiales o milicianos, ya sea como prisioneros de guerra o como desertores, y que compartieron la experiencia del exilio con los grupos socioprofesionales cualitativamente más representativos del liberalismo¹². De ahí, y también de la capacidad o no para disponer de medios de vida propios, la distinción que el escritor Eugenio de Ochoa establece entre «el emigrado *rico* y el emigrado *pobre*», doble figura de la emigración que da lugar, según el mismo autor, a «dos clases separadas entre sí por una distancia verdaderamente inconmensurable: (dos clases) que apenas tienen entre sí el menor punto de contacto», pues entre ellas existen diferencias abismales en instrucción, talento y carácter¹³. Conviene que nos detengamos un momento en esta imagen de la emigración, porque procede de un texto clave –la voz «El emigrado» de la serie *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844)- en la fijación de un estereotipo de amplia difusión en la España decimonónica.

A diferencia de Alcalá Galiana, que localiza en Inglaterra su testimonio del exilio durante la Ominosa, Eugenio de Ochoa describe la vida de nuestros emigrados liberales en Francia, aunque, fiel a su visión dicotómica del fenómeno, distingue entre aquellos refugiados que gracias a su desahogada posición económica pudieron instalarse en París y aquellos cuyo cautiverio transcurrió en los «depósitos» constituidos en algunas localidades del sur de Francia. No es que las autoridades francesas les prohibieran cambiar de residencia, sino que su falta de recursos económicos resultaba mucho menos dramática en una pequeña población de provincias que en una gran ciudad. Los refugiados de los llamados «depósitos» llevaban una

¹² Sobre la procedencia social de los exiliados españoles de esta época, cfr. el artículo de FUENTES, J. F.; ROJAS, A., y RUBIO, D.: «Aproximación sociológica al exilio liberal español (1823-1833)», en *Spagna Contemporanea*, núm. 13, 1998, pp. 7-19.

¹³ OCHOA, E. de: «El Emigrado», art. cit., p. 315.

vida que Ochoa califica de «holgazanería miserable», marcada por el grave problema de la subsistencia diaria y por el lento y monótono discurrir del tiempo entre siestas, paseos vespertinos, visitas al café y, sobre todo, partidas de billar o de cartas, pues, afirma Ochoa, «lo que no se juega en un depósito de emigrados no se juega en ninguna parte». Muy distinta era la vida que el *emigrado rico* disfrutaba mientras tanto en la capital. Allí, el refugiado español, vestido «con la última elegancia», se deja ver hacia el mediodía por uno de los más distinguidos locales de la ciudad, donde, en compañía de otros compatriotas de su misma condición, se hace servir un «delicadísimo almuerzo» concluido con una taza de té, café o chocolate, que toma con un buen cigarro entre los dedos mientras repasa algunos periódicos del día, pero no el *Diario de Debates* *El Siglo* u otras cabeceras de la prensa política, sino alguna publicación más ligera, como el satírico *Charivari* o el *Diario de los Teatros* 14. Y aquí radica, según el autor, la principal diferencia entre el emigrado rico y el pobre: en el desdén que el primero siente por la política, «porque para el rico la emigración es un mal muy llevadero, cuyo término no siempre desea con gran vehemencia, al paso que para el pobre es una situación llena de amarguras; salir pronto de ella es su sueño de todos los días, de todas las horas, de todos los minutos». Por el contrario, el rico ha conseguido rehacer, mal que bien, la vida que llevaba en España y sentir menos de esta forma la nostalgia de la patria.

«Porque, digámoslo ya en fin -prosigue Ochoa-, y nos excusaremos de llevar más adelante este bosquejo: el Emigrado rico en todas partes es perfectamente recibido: en realidad, no tiene de Emigrado más que el nombre: su vida es en todo la misma que la del viajero rico de su mismo país. Ya entra en una categoría que merece también su descripción especial, porque se diferencia enteramente de la del Emigrado, cual es la del *Español fuera de España*» 15.

El carácter de la obra en que se inserta el texto de Eugenio de Ochoa hace que su retrato del emigrado, en sus dos versiones

14 Se encontrará una crónica real de la vida mundana (cafés, teatro, ópera, restaurantes de moda...) de un emigrado pudiente en las *Memorias íntimas* de Fernando Fernández de Córdova, general moderado que emigró a París tras la subida de Espartero al poder en 1840 (*Mis memorias íntimas*) t. 196, Madrid, BAE, 1966, pp. 85 Yss.).

15 *Op. cit.*) p. 322.

-rico y pobre-, tenga mucho de simplificación costumbrista. Cierto que el exilio no borró del todo las jerarquías y las desigualdades entre sus miembros, incluso las potenció en algún sentido, pues a los vestigios clasistas que subsistían en la emigración -familias enteras, por ejemplo, habían emigrado en compañía de sus criados- se añadían las desigualdades que introducía un sistema de subsidios al emigrado que solía tener un carácter fuertemente jerarquizado. Muchos años después, en vísperas de la Revolución de 1868, un progresista exiliado en Bruselas se habría de referir en una carta particular a la sangrante diferencia que había entre la vida miserable del «subalterno emigrado» y la del «jefe»¹⁶, mucho más desahogada y soportable. La jerarquización sociopolítica ha sido probablemente una constante de todos los exilios. Pero es dudoso que hubiera, como afirma Eugenio de Ochoa, una relación directa entre las condiciones de vida y la actividad conspirativa, de forma que los emigrados más pobres, aquellos que no tenían nada que perder, fueran también los más activos políticamente. O que los más pudientes consiguieran reanudar su existencia en el extranjero con toda normalidad, creando a su alrededor una réplica de su vida en España: así, la Place Vendôme de París haría las veces, según Ochoa, de Puerta del Sol y las Tullerías cumplirían a plena satisfacción la función mundana y recreativa del madrileño Paseo del Prado. También algunos pobres emigrados españoles en Londres, obligados a tener al raso su tertulia, pues no se concibe exilio sin tertulia, habían puesto el nombre de *árbol de Guernica* a un árbol solitario que había junto al viejo camino de Somers Town, donde «a uso español», recuerda Alcalá Galiano, «solían juntarse muchos a engañar (...) las horas ociosas en conversación entretenida»¹⁷. Que en la emigración subsistieran muchas de las desigualdades sociales que marcaban su existencia anterior no impedía que los grandes temas del exilio y hasta la rutina cotidiana y las formas de sociabilidad, que permitían hacer la vida más agradable, fueran comunes a las sucesivas emigraciones, en sus distintas gradaciones sociales e ideológicas. De ahí que la experiencia

¹⁶ Carta de Manuel Pavía a Ruiz Zanilla fechada el 11 de septiembre de 1866, reproducida en el libro de ÁLVAREZ VILLAMIL, V., y LLOPIS, R: *Cartas de conspiradores. La Revolución de septiembre. De la emigración al poder* Madrid, Espasa-Calpe, 1929 (la cita en p. 285).

¹⁷ Cit. par LLORENS, V.: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)* Valencia, Castalia, 1979, p. 43.

de la emigración tuviera un efecto nivelador sobre la vida de muchos y hasta sobre su memoria y su imaginario colectivo. Uno de los temas más sorprendentes que nutren la imagen del exilio creada por sus protagonistas fue precisamente la evocación nostálgica de los años del destierro.

El exilio como *locus amoenus*

La especie de que el exiliado se ha dado la gran vida en el extranjero fue utilizada a menudo para desacreditar a los adversarios políticos que habían pasado algún tiempo en la emigración. El llamado Abate Marchena, refugiado en Francia tras la Revolución de 1789, encarcelado y deportado innumerables veces por las autoridades francesas y que estuvo a punto de ser guillotinado, fue acusado, a su vuelta a España en 1808, de haber vivido en Francia a lo grande, siempre a la sombra del partido «que le proporcionase mejor mesa y más abundancia de cortesanas»; una acusación que se repetiría, casi textualmente, en 1820, cuando regrese por última vez a España: según cierto detractor anónimo, Marchena había pasado los años del exilio solazándose «en las delicias voluptuosas de París»¹⁸. Muchos años después, el escritor moderado J. Rico y Amat, en su obra satírica *Diccionario de los políticos* (1855), retrataría al emigrado político -se sobreentiende que liberal- dándose «una vida de canónigo, cuando los canónigos tenían vida», y «gozando más que cuando vivía en España»¹⁹. Sin embargo, el hecho, sobradamente demostrado, de que cualquier español con alguna significación política pudiera convertirse en víctima de la emigración debió de llevar a más de uno a guardarse los sarcasmos sobre la vida del emigrado²⁰. La tendencia del siglo era, efectivamente, a extender la experiencia del destierro -recuérdese que varios reyes españoles pasaron por ella- por todas las categorías sociales, ideologías políticas y grupos de poder y de oposición, por lo que parecía prudente tratar el sufrimiento del proscrito con cierta consideración.

¹⁸ Las dos citas tomadas de mi libro *José Marchena. Biografía política e intelectual* (1768-1821), Barcelona, Crítica, 1989, pp. 21 y 300.

¹⁹ RICO y AMAT, J.: voz «Emigración», *Diccionario de los políticos*, Madrid, 1855.

²⁰ El propio Rico y Amat aclara que su crítica se dirige contra aquellos «que emigran voluntariamente y sin que nadie se meta con ellos» (*ibid.*).

Frente a la habitual evocación doliente del destierro, origen de una copiosa literatura, tanto en prosa como, sobre todo, en verso ²¹, algunos exiliados llegarían, con el paso del tiempo, a idealizar una época de penurias y privaciones, pero también de fraternidad, de nuevas experiencias y de grandes esperanzas. Lo explica el viejo Antonio Alcalá Galiana en términos que, como veremos, pueden aplicarse a otros protagonistas de la emigración:

«En mejores días me ha sucedido, y no a mí solo, volver la vista con la mente a aquellas horas de destierro y pobreza, y considerarlas casi como suele considerarse un bien perdido. Verdad es que nuestros años eran entonces menos, y esto era una gran ventaja, cuya pérdida es al hombre, por demás dolorosa; verdad es que la edad de la mayor fuerza intelectual y física lleva consigo bienes que dan resistencia y con ella buen ánimo en las mismas desventuras» ²².

Recorre luego, para justificar tan extraña actitud, al caso del mítico Robinson Crusoe, quien «al salir de su isla desierta, donde tanto había padecido, sintió vivo dolor, aunque salía de un lugar horrible para trasladarse a uno culto, que era, además, su patria». Pues bien, añade Alcalá Galiana:

«No de otra manera, al recordarnos las noches de Londres, sentimos tentación de exclamar: ¡Aquéllas eran horas felices! Y una buena razón tenemos para decirlo cuando pensamos en desengaños posteriores, en ilusiones desvanecidas, en yerros propios y ajenos» ²³.

²¹ El tema del destierro ha inspirado a un buen número de poetas españoles en los dos últimos siglos, desde Meléndez Valdés, Martínez de la Rosa, Espronceda, Víctor Balaguer, Ruiz de la Vega o el duque de Rivas, en el XIX, hasta León Felipe y Unamuno, entre otros muchos, en el XX. Se encontrará una muestra sucinta de la producción lírica inspirada en el exilio en el trabajo de LLORENS, V.: «El retorno del desterrado», incluido en su libro recopilatorio *Literatura, Historia, Política*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, pp. 9-30. En el siglo XIX, el tema se prestó mucho menos, en cambio, a una utilización narrativa. Véase, por ejemplo, la obra de FONT y MORBO, E.: *El emigrado, o sea tempestades del corazón*, Barcelona, 1856, novela epistolar, de corte romántico, tirando a lacrimógena, sin apenas connotaciones políticas o ideológicas, salvo que su protagonista se declara rendido admirador de Rousseau y parece haber tomado el camino del exilio -precisamente a Suiza- tras la Regencia de Espartero y la subida de los moderados al poder.

²² *Recuerdos de un anciano*, op. cit., p. 218.

²³ *Ibid.*

Más adelante, el propio escritor liberal pone los ejemplos de dos humildes exiliados españoles, el torero Muselina y el zapatero Patillas, que en 1833 prefirieron quedarse en Inglaterra, viviendo del subsidio que recibían del gobierno británico y de algún modesto trabajo. Sin embargo, muchos años después, enterado de la enfermedad de un hijo suyo que vivía en Madrid, Patillas cometió el error de regresar a España, donde acabó sus días en la indigencia, «lamentándose de que en suelo extraño vivía, aunque modesta, algo holgadamente»²⁴.

Entre las razones de muchos emigrados para rechazar la repatriación destaca, efectivamente, el haber echado raíces en su país de acogida, incluso haber fundado una familia, y disponer de unos medios de vida a los que tendrían que renunciar en caso de volver a España. Por no hablar de quienes, como Blanco-White y otros clérigos mucho menos conocidos, habían iniciado una nueva vida radicalmente contraria a los usos y costumbres de su país de origen. La otra razón fundamental para permanecer en el exilio o para recordarlo con nostalgia es el vivo contraste entre las peligrosas turbulencias de la vida política española y la placidez y la tranquilidad disfrutadas en la tierra de acogida, sobre todo si era Inglaterra. Lo apuntaba Alcalá Galiana en el pasaje transcrito y lo refrenda el general Miguel Álava en una carta a Lady Holland escrita en 1841, poco antes de morir, en la que el viejo general se lamentaba amargamente de su triste destino, que sólo le había permitido ser feliz en los largos, pero tranquilos y apacibles, años pasados en Inglaterra²⁵. La idea de que el exilio era como un bálsamo reparador en la agitada vida de muchos españoles tuvo, como se ve, sus partidarios. Avanzada ya la centuria y, por tanto, con la experiencia acumulada de varias emigraciones políticas, Pérez Galdós pondría en boca de uno de los protagonistas de *Los cien mil hijos de San Luis* (1877) unas palabras impregnadas de un sentimiento que, probablemente, formaba parte ya de la memoria colectiva del exilio transmitida de generación en generación (recuérdese que don Benito era sobrino de un liberal emigrado en la Década Ominosa):

²⁴ *ibid.*, p. 238.

²⁵ «*Quelle terrible destinée la mienne! Entré dans le monde avec la Révolution française, je n'ai pas eu de bonheur que les années passées dans l'exile, car j'ai eu du moins de la tranquillité et du repos*» (cit. por MORENO ALONSO, M.: *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland, 1793-1840*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1997, p. 417).

«¡Cuán grato es el destierro! -afirma la protagonista-narradora, a punto de abandonar España en 1823 en compañía de su amado-o Comeremos los dos el dulce pan de la emigración, lejos de indiscretas miradas, libres y felices fuera de esta loca patria perturbada, donde ni aun los corazones pueden latir en paz».

La emigración como experiencia iniciática (aprendizaje y escarmiento)

No llegan tan lejos otros autores, pero las virtudes y utilidades del exilio fueron ponderadas a menudo por escritores y políticos del siglo XIX. Sebastián de Miñano, en el artículo que sobre este tema escribió para la *Revista Enciclopédica* (1843), se pregunta si «las emigraciones políticas, ¿son un bien o un mal para el país de donde salen y en que se repiten de tiempo en tiempo?»²⁶. A Miñano no le cabe duda de que las ventajas son mucho mayores que los inconvenientes, en primer lugar por su decisiva contribución a la difusión del progreso y de las luces, de tal forma que «si en el mundo no hubiera emigraciones la marcha de la civilización habría sido más lenta». Luego enumera las muchas cosas útiles y provechosas que se pueden aprender en el destierro, ya sean técnicas nuevas, costumbres, métodos industriales o agrícolas, idiomas, oficios, conocimientos e incluso las virtudes más diversas, desde la laboriosidad -«quien adquiere aplicación al trabajo cuando antes era un haragán de por vida»- hasta el patriotismo -«siendo a nuestro entender las emigraciones uno de los mayores estímulos al verdadero patriotismo»²⁷_. Miñano sólo reconoce un inconveniente serio de estas «peregrinaciones forzosas», y es la «prodigiosa suma de numerario» que, a consecuencia de ellas, acaba saliendo del país.

«Fuera de este inconveniente de la extracción del dinero -añade el autor-, ningún reparo tendríamos en decir que son enormes las ventajas que se han seguido a nuestra España de las diferentes emigraciones que han sufrido alternativamente sus hijos»²⁸.

Tales son los beneficios que se obtienen de esta floreciente industria nacional que son las emigraciones políticas, que Miñano llega

²⁶ *Op. cit.*, p. 179.

²⁷ *Ibid.*, pp. 179-180.

²⁸ *Ibid.*, pp. 184-185.

a preguntarse si «deben los gobiernos promoverlas o cuando menos no economizarlas». No cree el autor que haya que forzar tanto las cosas, pues él mismo admite que, además de la injusticia que suponen para las diez mil o veinte mil personas que las padecen, las emigraciones son un síntoma de debilidad y descomposición del país, «así como las amnistías son una señal de fuerza y de confianza en su derecho». Pero, hecha esta salvedad, Miñano eleva a conclusión definitiva el argumento que ha ido espigando a lo largo de su ensayo: «Ocurre con frecuencia que en las emigraciones se encuentra la virtud, la razón y el verdadero patriotismo»²⁹.

El legado del exilio como experiencia iniciática y proceso de aprendizaje fue a veces más prosaico de lo que apunta Miñano. Muchos emigrados que en España disfrutaban de una buena posición económica y un estatus privilegiado tuvieron que aprender a trabajar en las más diversas, y a veces en las más humildes, actividades, profesiones y oficios. El periódico *Ocios de españoles emigrados*, obra emblemática de la emigración española en Inglaterra durante la Década Ominosa, dedicaría a la cuestión un largo artículo titulado, de forma un tanto exagerada, pero elocuente, «Industria española de la emigración»:

«Los emigrados españoles -afirma el anónimo autor de este artículo- se emplean en varias industrias correspondientes a los conocimientos y disposiciones de cada uno; siendo a la verdad digno de elogio el que hombres que en su patria desempeñaban empleos honrosos, consuman sus ocios en hacer zapatos, en coser de sastres, en labrar hoja de lata, en esculpir con la mayor destreza en barro y recortar papel, en hacer pañuelos de seda, en dar lecciones de español y francés (y) en curar con gran maestría los callos»³⁰.

Que uno de los refugiados españoles que ejercieron el oficio de zapatero fuera el ex diputado y futuro ministro de Estado José

²⁹ *Ibid.*, p. 187. Las últimas páginas de «El Emigrado» de E. de Ochoa, en las que responde a la pregunta «las emigraciones políticas, ¿son un bien o un mal para el país de donde salen y en que se repiten de tiempo en tiempo?», son una transcripción casi literal del artículo de Miñano, tal como reconoce el propio Ochoa en una nota a pie de página: «Estas consideraciones están sacadas de un excelente artículo que escribió a ruego mío el tan justamente celebrado autor de las *Cartas de un pobrecito holgazán* para una revista enciclopédica que publiqué hace dos años en París con mi amigo D. P. de la Escosura» (*op. cit.*, p. 323).

³⁰ *Ocios de españoles emigrados*, IV, p. 526 (cito por LLÜRENS: *Liberales y románticos*, *op. cit.*, p. 60).

María Calatrava indica hasta qué punto el exilio llegaba a trastocar la existencia de sus protagonistas, abocados al aprendizaje forzoso de nuevas formas de vida y a superar el tradicional desprecio por el trabajo manual o el comercio -otro recurso económico muy socorrido- Bien es verdad que, en este punto, lo mismo que en el de los idiomas, se dio un amplio abanico de casos individuales, desde los que volvieron a España transformados, hasta quienes hicieron todo lo posible por evitar que el destierro alterara su mentalidad, sus hábitos o su estilo de vida.

Pero lo lógico era que aquella dura experiencia dejara una profunda huella en sus protagonistas. Algunos de ellos lo vivieron como una suerte de escarmiento colectivo e hicieron propósito de enmienda para no repetir los errores del pasado. Así lo afirma el embajador español en Londres, en una carta al ministro de Estado fechada en noviembre de 1829:

«Seis años de expatriación, la miseria y las privaciones que han padecido durante esta época en un país carísimo y de clima tan poco adecuado a los españoles han sido una lección saludable que ha amortiguado la efervescencia de sus posiciones, les ha hecho reflexionar sobre lo pasado y su arrepentimiento se puede decir que es sincero y bastante general»³¹.

Podría pensarse que el testimonio del embajador está viciado por su interés en transmitir al gobierno una imagen tranquilizadora de la emigración española en Inglaterra. Sin embargo, otros testimonios menos sospechosos parecen confirmar ese cambio de actitud señalado por el embajador. Es el caso de un importante informe político «sobre el modo de preparar la revolución» redactado en 1826, a petición del general Mina, por personajes tan cualificados como Agustín de Argüelles, Cayetano Valdés y Ramón Gil de la Cuadra.

«Debe insistirse -leemos en este documento- en que los emigrados han corregido sus errores, amaestrados por la experiencia y la desgracia; que han depuesto todo resentimiento y espíritu de venganza o reacción y que no aspiran a residenciar a nadie, sino a hacer feliz a su patria»³².

³¹ Carta fechada en Londres el 15 de noviembre de 1829, conservada en el Archivo General de Simancas, secc. Estado, lego 8197.

³² Reproducido por]. PUYOL, J.: *La conspiración de Espoz y Mina (1824-1830)*, Madrid, 1932, p. 118.

Hay indicios, en efecto, de que la reconciliación se había convertido en eje de una estrategia política, auspiciada por algunos liberales del exterior, para propiciar un cambio de régimen lo más rápido y lo menos traumático posible. Tal es el significado que cabe atribuir a una «Minuta de decreto en que se manda celebrar el olvido de lo pasado», sin fecha, pero probablemente de 1826, que comprende tres breves artículos, el último de los cuales estipula que, una vez alcanzada la ansiada reconciliación, se celebrará un *Te Deum* y un solemne acto cívico, tras los cuales «habrá regocijos públicos y otras solemnidades que sirvan a recordar a los españoles los deberes de la concordia y la unión»³³. Como en otros episodios muy posteriores —por ejemplo, la diáspora republicana de 1939³⁴—, algunos dirigentes del exilio liberal esgrimieron la idea de la reconciliación, la concordia y el «olvido de lo pasado» para contrarrestar los efectos de la propaganda oficial y el supuesto miedo de la población a las incertidumbres de un brusco cambio político. No fueron ellos, sin embargo, los únicos que vivieron el destierro como catarsis y volvieron a España, por emplear las palabras del embajador de Fernando VII en Londres, «amaestrados por la experiencia». No era otro, según Cánovas, el origen de las virtudes que adornaban al joven Alfonso XII a su regreso a España en 1875 y que hacían de él la persona idónea para encarnar su idea de Monarquía parlamentaria:

«Estoy entusiasmado con el Rey —declaró Cánovas en febrero de 1875—. Nos hemos entendido; es franco, noble y leal, y lleva, a pesar de su juventud, en el alma, la amarga experiencia que proporciona la emigración. Los que fuimos ministros con su madre podemos apreciar la diferencia. En este reinado no habrá camarillas ni favoritismos, y si el país debe elegir un Parlamento digno, ejercerá su soberanía sin estorbo»³⁵.

Como en otros aspectos de la emigración, es fácil encontrar ejemplos sobre esta actitud —el emigrado que vuelve con la lección aprendida— y la contraria, representada por aquellos exiliados que tenían a gala haberse mantenido inalterables, como en una campana de cristal, sin haber cambiado un ápice su forma de ser ni haberse

³³ *[ibid.]*, pp. 148-149.

³⁴ Véase mi libro *Luis Araquistáin y el socialismo español en el exilio 0939-1959*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, sobre todo pp. 175-177 Y203-205.

³⁵ Cit. por FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Cánovas. Su vida y su política*, Madrid, Tebas, 1972, p.272.

dejado contaminar por nuevos conocimientos o experiencias. La frase «he estado ocho años en Londres y tengo el gusto de haber vuelto sin saber una palabra de inglés» sería, según Eugenio de Ochoa, altamente representativa del misonieísmo de una parte de la emigración³⁶. Esta radical disparidad de reacciones forma parte de la lógica profunda del exilio y el desarraigo en los más diversos momentos y escenarios, y ha llevado a dos especialistas en la neurosis de la emigración a plantear todo tipo de situaciones intermedias entre los dos polos opuestos: la idealización y el rechazo del país de acogida, la «sobreadaptación maníaca» al nuevo entorno y la actitud contraria de aquellos que «se aferran tenazmente a sus propias costumbres e idiomas» y prefieren vivir en guetos aislados³⁷, una actitud muy frecuente, como hemos visto, en los exilios españoles del siglo XIX, que llevó a Vicente Llorens a titular «Un barrio español en Londres» uno de los capítulos de *Liberales y románticos*. Pero, en general, impera la sensación de que el exilio cambia a las personas, a veces en contra de su deseo, y de que es, por tanto, una poderosa experiencia iniciática que tiene efectos irreversibles sobre quienes pasan por ella. No deja de ser significativo que autores tan alejados de la España del siglo XIX como León y Rebeca Ginsberg ofrezcan una conclusión coincidente con la imagen predominante en la España de la época: «El desarrollo mismo de la vida del ser humano», afirman en su psicoanálisis de la emigración, «puede ser visto como una sucesión de migraciones (...). En otras palabras, el individuo adquiere una cierta experiencia migratoria a lo largo de su vida, con todas sus vicisitudes, sufrimientos y pérdidas»³⁸. Sebastián de Miñano no lo hubiera dicho mejor.

Conclusiones

La sistematización en una serie de conclusiones de un fenómeno de tan prolíja casuística como los exilios del siglo XIX puede parecer una tarea inabordable e inútil. Las emigraciones políticas fueron,

³⁶ OCHOA, E. de: «El español fuera de España»; cito según la reed. en *Miscelánea de literatura, viajes y novelas*, Madrid, 1867, p. 146.

³⁷ GRINBERG, L. y R.: *Psicoanálisis de la migración y el exilio*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 96, 191 y 109; véase, además, el capítulo «El exilio: una migración específica», pp. 188-198.

³⁸ *Ibid.*, p. 226.

como acabamos de ver, una cosa y la contraria según los casos. El destierro fue un episodio traumático en la vida de muchos de sus protagonistas -las fuentes registran diversos casos de suicidio consumado o frustrado, como el del futuro general Narváez en 1824- y la mayoría de ellos vivió con inmensa alegría el ansiado momento del retorno. El aguerrido general Espoz y Mina, al redactar sus *Memorias*) todavía recordaba emocionado la sensación inigualable del regreso a la patria: «y al pisarla... lloré de gozo»³⁹. Otros, sin embargo, acabaron echando de menos el destierro y exclamaron, con el viejo Alcalá Galiana, «¡aquéllas eran horas felices!». El propio político gaditano dedicó un poema sin título a expresar el terrible desengaño que en 1834 sintió al volver a España -«hallo madrastra dura / la que madre dejé (...) / No es ésta, no, mi España suspirada»⁴⁰-, anticipando un tema que haría famoso Max Aub, un siglo y medio después, en *La gallina ciega*. Los hubo que ni siquiera regresaron, porque encontraron en el destierro la tranquilidad, la libertad y, a veces, hasta los medios de vida que les faltaban en España. La primera conclusión sería, pues, que en todos los exilios de nuestra historia contemporánea -y, a juzgar por el estudio de I. y R. Ginsberg, no sólo de nuestra historia- se repite una serie de rasgos comunes, más allá del momento y de la ideología de sus protagonistas, dentro de una amplia gama de respuestas a una situación límite que polariza las vivencias y las percepciones. La disparidad política de las emigraciones españolas no impide ciertas significativas coincidencias en la evocación de algunos episodios recurrentes de la emigración, como la llegada de los emigrados españoles al sur de Francia -ya sean liberales, carlistas o republicanos- y el trato vejatorio que les dispensaban las autoridades y los funcionarios de aquel país⁴¹. Siempre encontraremos, en todo caso, un testimonio que contradiga el anterior: Sebastián de Miñano, por ejemplo, destacaría el buen trato recibido

³⁹ Espoz y MINA, F.: *Memorias del general D. Francisco Espoz y Mina*, Madrid, BAE, p. 231.

⁴⁰ Cit. por LLORENS, V.: «El retorno del desterrado», arto cit., pp. 25-26.

⁴¹ «Las autoridades francesas», leemos en una *Historia de la emigración carlista* de 1840 que recuerda mucho el testimonio de los republicanos de 1939, «obligaban a los refugiados a dejar las armas al entrar en su territorio y después las entregaban en poder de Espartero (...). La oficialidad y soldados fueron recludos en depósitos en los pueblos inmediatos a las fronteras», donde recibieron un trato indigno por parte de los responsables de su custodia (GONZÁLEZ DE LA CUEVA, R: *Historia de la emigración carlista*, Madrid, 1846, pp. 318 Yss.).

por los españoles en Francia, que él atribuyó al grato recuerdo que dejó en aquel país la acogida dispensada en España a los emigrados franceses en la época revolucionaria⁴².

Pero en este marasmo de representaciones contradictorias de la emigración se pueden trazar sin dificultad algunas tendencias predominantes. En primer lugar, la imagen del exilio depende mucho de la naturaleza de las fuentes que analicemos, a veces más que de su ideología. La abundante poesía sobre el destierro español del siglo XIX incide, en particular, en el tema del desarraigo y en la nostalgia por la patria perdida, que en la distancia adquiere un valor sentimental insospechado. «La patria», afirma V. Llorens al resumir un puñado de poemas sobre el exilio, «suele ser para el desterrado la imagen de todos los bienes»⁴³, una especie de lejano paraíso terrenal -«*Lo paradis del mon*», según el escritor y político catalán Víctor Balaguer, también exiliado- que inspira en el poeta los más exaltados sentimientos, desde la inconsolable nostalgia hasta un encendido patriotismo⁴⁴. Esa idealización de la patria explica el otro gran argumento de la poesía sobre el destierro: la decepción que produce el reencuentro con la realidad.

Este sentimiento aparece también, como hemos visto, en algunas memorias escritas por antiguos emigrados. Pero las obras de este género responden, por lo general, a los propios códigos y motivaciones de la literatura memorialística, como son el protagonismo del autor, la autojustificación de su trayectoria política, el relato de episodios insólitos o poco conocidos y un estudio más o menos refinado de caracteres. Todo ello puede resumirse en una frase: en aquellas memorias en que aparece la emigración -las de Alcalá Galiana, Espoz y Mina, su mujer, la condesa de Espoz y Mina, el general Fernández de Córdova o el republicano Ernesto García Ladevese⁴⁵-, los dos grandes temas del exilio son la supervivencia y la conspiración, con todo su corolario de intrigas, traiciones y actos de heroísmo. La figura del aprovechado, del buscavidas y del «aventurero político», por uti-

⁴² Sin embargo, según Espoz y Mina, sólo los afrancesados se vieron favorecidos por la benevolencia de las autoridades francesas en el exilio de 1814-1820 (*op. cit.*, pp. 220-221).

⁴³ «El retorno del desterrado», *art. cit.*, p. 26.

⁴⁴ Cfr. el poema de ESPRONCEDA «A la Patria. Elegía», escrito en Londres en 1829 (*Obras completas*, Madrid, BAE, 1954, pp. 31-32).

⁴⁵ *Memorias de un emigrado* (aumentadas con capítulos inéditos), Madrid, 1892.

lizar la expresión de la condesa de Espoz y Mina ⁴⁶, aparece a menudo en estos relatos del exilio como contrapunto al sufrido y paciente emigrado, dando pie de esta forma a una cierta leyenda negra que encontramos en autores tan distintos como el conservador Rico y Amat, para quien la emigración es un infalible trampolín para hacer carrera política ⁴⁷, y el escritor liberal y antiguo emigrado Eugenio de Ochoa, que se lamentaría de que «a la sombra de tantas ilustres víctimas del mezquino encono de nuestras pasiones políticas (haya) llegado a formarse una turba parásita y bastarda de hombres sin vergüenza que han convertido el infortunio en profesión (y) la emigración en industria» ⁴⁸. Ya a finales de siglo, el republicano García Ladevese reconocía como consustancial a las emigraciones políticas esos «actos vergonzosos a que la desesperación puede llevar a quien penosamente vive sin recursos en tierra extraña», aunque señalaba la gloriosa excepción encarnada por quienes nutrieron la emigración republicana, «tan sufrida, tan notablemente resignada», posterior a la caída de la Primera República ⁴⁹.

Su inclusión en la serie *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1845) consagra al emigrado como uno de los grandes estereotipos de la España del siglo XIX, entre personajes tan representativos –o tan pintorescos– como el escritor, el guerrillero, el aguador, el indiano, el covachuelista o el ama de llaves. No se trata, naturalmente, de un caso excepcional en Europa. Christophe Charle ha subrayado la extraordinaria importancia que adquiere el exilio en el siglo XIX como crisol de una elite intelectual cosmopolita que se encuentra ocasionalmente en los grandes centros de recepción de refugiados –París, Londres y Bruselas–, en los que esa elite tiene ocasión de intercambiar ideas, proyectos y experiencias como si de un gran zoco cultural y político se tratara ⁵⁰. El hecho de que Flaubert incluya en *La educación sentimental* a un «patriota de Barcelona», refugiado en París, entre los oradores que participan en un acto republicano celebrado en 1848 permite atribuir al exiliado español

⁴⁶ Espozy MINA, Condesa de: *Memorias*, Madrid, Tebas, 1977, p. 130.

⁴⁷ «El que en política no es nada ni puede serlo, adquiere suma importancia con la emigración. Cuando regresa tiene derecho a decir que el partido contrario lo perseguía a muerte y que salvó la vida con la emigración» (*op. cit.*).

⁴⁸ «El emigrado», *arto cit.*, p. 315.

⁴⁹ *Op. cit.*, p. 104.

⁵⁰ CHARLE, Ch.: *Les intellectuels en Europe au XIXe siècle. Une histoire comparée*, París, Seuil, 1996, p. 107.

una cierta representatividad del fenómeno de la emigración a escala europea⁵¹.

El emigrado español es, por tanto, una figura insoslayable en el paisaje humano del siglo XIX, dentro y fuera de España, como expresión dramática de una época marcada por un sinfín de revoluciones, contrarrevoluciones y guerras civiles. Hay algo, además, en la experiencia del emigrado que imprime carácter, que le marca de por vida, cualquiera que sea su ideología y las vicisitudes políticas y personales que le llevaron al exilio. Algunas fuentes oficiales de mediados de siglo utilizan en ocasiones la expresión «clase de refugiados» para aludir de forma global a los carlistas y demócratas residentes en el sur de Francia⁵². En las listas elaboradas en 1832 por la policía española para registrar el retorno de los beneficiarios de la amnistía de aquel año aparece a veces «emigrado» en la columna correspondiente a la profesión o condición social⁵³. No es extraño que Espronceda evocara su salida de España en 1827 como aquel trascendental momento de su vida en que había «emprendido la carrera de emigrado y viajero»⁵⁴. Esta fugaz estampa de aquel episodio nos devuelve a otra dimensión fundamental del exilio como viaje iniciático, preñado de aventuras y de vivencias, que tiene una vertiente importante en eso que Ch. Charle denomina «turismo político»⁵⁵. Ejemplo de ello podría ser un libro de Vicente Blasco Ibáñez, de finales de siglo, titulado *París (impresiones de un emigrado)* en el que la política brilla por su ausencia y el breve exilio del autor sirve de pretexto para escribir una guía muy personal de la capital francesa desde la perspectiva solitaria y errabunda de un español que ejerce más de *flâneur* que de refugiado político⁵⁶.

Esta obra puede tomarse también como paradigma del cambio que el concepto de emigración y la figura del emigrado han experimentado al final del siglo. Una y otro han perdido parte de su dramatismo tradicional, de su importancia numérica y de su signi-

⁵¹ FLAUBERT, G.: *L'éducation sentimentale*, París, Folio, 1982, pp. 334-335.

⁵² Cfr. RODRÍGUEZ MOÑINO, R.: *El exilio carlista en la España del XIX (carlistas y «demócratas» revolucionarios)*, Madrid, Castalia, 1984, p. 107.

⁵³ Archivo Histórico Nacional, Madrid, secc. Estado, lego 3034(2).

⁵⁴ «De Gibraltar a Lisboa. Viaje histórico», arto publicado en 1841 e incluido en las *Obras completas* de J. ESPRONCEDA, t. 72, Madrid, BAE, Atlas, 1954, p. 605.

⁵⁵ *Op. cit.*, p. 107.

⁵⁶ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *París (impresiones de un emigrado)*, 1893 (se publicaron por primera vez por entregas en *El Correo* de Valencia, 1890-1891).

ficado político, aunque en la memoria colectiva y en algunos testimonios de la época se siga asociando la emigración con la práctica conspirativa y con una forma de militancia política -en el carlismo y el republicanismo, principalmente- que entrañaba una total entrega a la causa. Pero el auge de la emigración económica a América y la relativa capacidad de integración del régimen canovista consiguieron crear la sensación de que el tiempo del exilio -«esa plaga que por tantos años ha cubierto de luto y llanto a innumerables familias de hombres honrados», en palabras de Sebastián de Miñano⁵⁷- formaba parte felizmente del pasado. Es curioso que una fuente generalmente tan premiosa a la hora de registrar los cambios en el léxico social y político como el *Diccionario de la Real Academia Española* que no incorpora hasta su edición de 1884, como veíamos al principio, la voz «emigrado», suprima ya en 1899 la coletilla que había figurado en la definición de «emigrar» hasta la edición anterior: «Hoy se aplica más bien al que toma este partido (emigrar) obligado por circunstancias políticas». Al eliminar estas palabras, se entiende que, para la Real Academia y, posiblemente, para una buena parte de la sociedad española, las emigraciones políticas habían pasado ya a la historia y que el nuevo siglo vería a España por fin libre de un fenómeno considerado inseparable de las convulsiones políticas del siglo XIX. No hará falta insistir en cuánto se equivocaron.

⁵⁷ «Emigraciones, emigrados», *op. cit.*) p. 177.